

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL EL REFUGIO DEL MARINO - EN LIQUIDACION
Nit: 800.000.918-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003072
Fecha de Inscripción: 26 de marzo de 1997
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2019
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 37 No. 15 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: refugiodelmarino@yahoo.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1: 2458765
Teléfono comercial 2: 3102531078
Teléfono comercial 3: 3214538900

Dirección para notificación judicial: Cl 37 No. 15 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: refugiodelmarino@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 2458765
Teléfono para notificación 2: 3102531078
Teléfono para notificación 3: 3214538900

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 4 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 1997 bajo el número: 00003332 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CORPORACIÓN DE FOMENTO CULTURAL EL REFUGIO DEL MARINO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 569 el 29 de octubre de 1986, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DISOLUCIÓN

La Entidad se encuentra disuelta desde el 25 de febrero de 2021, por vencimiento del término de duración.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Velar por el mejoramiento permanente del ejercicio de la profesión del marino, estimulando la formación de comités de investigación, sobre los problemas técnicos y sociales de carácter acuático (marítimo, fluvial y lacustre), fomentar los vínculos de amistad con asociaciones similares, nacionales o extranjeras; estimular la recreación y los lazos de amistad del marino y sus familias, a nivel nacional o internacional.

PATRIMONIO

Patrimonio: 1,551,978,433.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: El presidente a falta del residente el vicepresidente lleva la representación legal y social de la corporación con las mismas facultades y obligaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente tiene las siguientes facultades: A) Representar a la corporación legal y socialmente. B) Presidir las reuniones de la junta directiva. C) Convocar a la asamblea general de miembros y a la junta directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias y suscribir las actas. D) Presentar a la asamblea general de miembros en su reunión anual, un informe sobre la marcha de la corporación y el balance del ejercicio. E) Constituir apoderados generales o especiales con amplias facultades. F) Dentro de los límites establecidos por estos estatutos, puede girar, aceptar o endosar o de cualquier forma negociar títulos valores y ejecutar o celebrar todos los actos y contratos que se requirieren para el cumplimiento de los fines de la corporación. G) Las demás que le sean asignadas por los presentes estatutos, la junta directiva o la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 1 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 00325722 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Arango Lobo Guerrero Antonio Maria	C.C. No. 000000009060329
Representante Legal Suplente	Lopez Alvarez Carlos Humberto	C.C. No. 000000017069186

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Arango Lobo Guerrero Antonio Maria	C.C. No. 000000009060329
Miembro Junta Directiva	Lopez Alvarez Carlos Humberto	C.C. No. 000000017069186
Miembro Junta Directiva	Mora Urrea Jaime	C.C. No. 000000017059003
Miembro Junta Directiva	Sanchez Cardenas Hector Alfonso	C.C. No. 000000003796705
Miembro Junta Directiva	Jimenez Silva Gustavo	C.C. No. 000000017027060
Miembro Junta Directiva	Rueda Williamson Jaime	C.C. No. 000000017035845
Miembro Junta Directiva	Morales Garcia Jose Hover	C.C. No. 000000009060395
Miembro Junta Directiva	Borda Torres Gonzalo	C.C. No. 000000002920749
Miembro Junta Directiva	Hoyos Pardo Francisco Javier	C.C. No. 000000010242334

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Orcasitas Curvelo C.C. No. 000000009060404
Directiva Alfredo Jose

Por Acta No. 015 del 1 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019 con el No. 00321489 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Miembro Junta Arango Lobo Guerrero C.C. No. 000000009060329
Directiva Antonio Maria

Miembro Junta Lopez Alvarez Carlos C.C. No. 000000017069186
Directiva Humberto

Miembro Junta Mora Urrea Jaime C.C. No. 000000017059003
Directiva

Miembro Junta Sanchez Cardenas C.C. No. 000000003796705
Directiva Hector Alfonso

Miembro Junta Jimenez Silva Gustavo C.C. No. 000000017027060
Directiva

Miembro Junta Rueda Williamson C.C. No. 000000017035845
Directiva Jaime

Miembro Junta Morales Garcia Jose C.C. No. 000000009060395
Directiva Hover

Miembro Junta Borda Torres Gonzalo C.C. No. 000000002920749
Directiva

Miembro Junta Hoyos Pardo C.C. No. 000000010242334
Directiva Francisco Javier

Miembro Junta Orcasitas Curvelo C.C. No. 000000009060404
Directiva Alfredo Jose

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 18 de abril de 2008 de la Asamblea de Asociados	00136861 del 14 de mayo de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. del 26 de septiembre de 2008 de la Asamblea General	00147981 del 13 de febrero de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. del 25 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados	00191443 del 23 de mayo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. del 25 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados	00194066 del 6 de julio de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 12 de mayo de 2016 de la Asamblea General	00263888 del 29 de junio de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 12:51:51

Recibo No. AA21567918

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21567918B9143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

